

DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

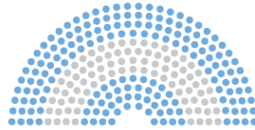
DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se sirviera de la obra audiovisual “La cuarentena es para todos” de autoría de Silvina Elías, en texto y voz; Daniel Caminos, en animación y edición; y Martín Bravo y Darío Pacheco en música y producción; realizada en la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio decretado en el marco de la pandemia de COVID-19, a fin de que forme parte del programa Seguimos Educando, como recurso pedagógico para los programas de tv y radio y para el portal web.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí

EL SUKARIA, Soher.



DIPUTADOS ARGENTINA

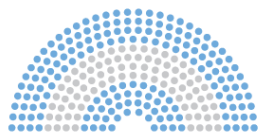
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto el interés de poner en valor el trabajo de los artistas locales y servirse de su obra a fin de hacer un aporte educativo para los niños y niñas de todo el país. Esta obra audiovisual ha sido un valioso recurso en nuestra ciudad de Deán Funes, norte de la provincia de Córdoba, para poder explicar de manera clara y didáctica a los niños y niñas la situación que estamos viviendo en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio en el marco del COVID-19. Son tiempos difíciles para profesionales, docentes, padres y, especialmente, niños y niñas. Por eso, frente a la angustia y la incertidumbre, resulta importante adaptarse a los desafíos que esta pandemia nos va presentando y contar con personas creativas que aportan su talento para ayudar a otros.

Este grupo de artistas de Deán Funes, en su video de 6:13 minutos de duración, enseña a niños y niñas con la ayuda de los personajes clásicos de cuentos y de la actualidad (la Cenicienta; el Gato con Botas; Cars; Caperucita; la Bella Durmiente; Blancanieves y los 7 Enanitos; Shrek y Fiona; el Ratón Pérez; Nemo y Dory; Manuelita; la Bella y la Bestia; el Libro de la Selva; Madagascar; el Rey León; Hansel y Gretel; Pinocho; Bartolito; la Dama y el Vagabundo; Peter Pan; Mickey; los Minions; los Pitufos; los Increíbles; Frozen; la Doctora Juguetes; y Harry Potter; entre otros) las nuevas medidas adoptadas en el marco de la pandemia: de higiene; de aislamiento; de educación online; etc. Asimismo, deja lecciones tales como que el cuidado es de todos y para todos; que los egoísmos hay que dejarlos de lado; y que esta es una situación que superaremos entre todos y podremos volver a reunirnos. A continuación,



DIPUTADOS ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

acompañamos el link con el que se puede ver la presente obra:
https://youtu.be/Jw4_dTBbloY

Cabe destacar que, para sorpresa de sus autores, este material audiovisual rápidamente se viralizó en las redes sociales, contando con más de un millón de reproducciones. Lo han compartido en casi todas las provincias del país y en países como Bolivia, Ecuador, Panamá, México, España, Perú, Paraguay, Uruguay, Brasil, Colombia, Chile, etc. Además, lo han trabajado en las escuelas de nivel inicial y primario; e incluso, fue traducido al portugués, al inglés y subtulado para personas sordas.

Indudablemente esta cuarentena nos obligó a adaptarnos y re inventarnos, tratando de minimizar el daño emocional que puede traer aparejada, sobre todo en el caso de los niños y niñas. Por ello, creemos que estas herramientas les llevan tranquilidad al permitirles entender la situación, pero también les transmiten la motivación y la confianza de que podremos volver a la normalidad, más fortalecidos y más unidos como sociedad.

Finalmente, gracias a la repercusión que se mencionó anteriormente y con el mismo objetivo de colaborar con material educativo, ya se encuentran en la etapa final de la producción de la segunda parte titulada “Ya falta menos”.

Estimamos de gran relevancia que el Ministerio de Educación de la Nación incorpore las obras de artistas del interior al programa Seguimos Educando.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.